

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 12/02/2015

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

### ASUNTO

HR Ratings retiró la calificación crediticia de HR BBB (E) con Perspectiva Positiva del Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con HSBC por un monto inicial de P\$80.0m, debido a su amortización total anticipada.

### EVENTO RELEVANTE

México, D.F. (12 de febrero de 2015) - HR Ratings retiró la calificación crediticia de HR BBB (E) con Perspectiva Positiva del Crédito Bancario Estructurado contratado por el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con HSBC por un monto inicial de P\$80.0m, debido a su amortización total anticipada.

El retiro de la calificación crediticia obedece a la amortización total anticipada del saldo insoluto del crédito contratado por el Municipio de Tepetzotlán, Estado de México (Tepetzotlán y/o el Municipio) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC y/o el Banco). De acuerdo con información proporcionada por el Municipio de Tepetzotlán, el 21 de enero de 2015 se liquidó el saldo insoluto correspondiente a P\$50.1m (millones).

El crédito bancario estructurado con la calificación de HR BBB (E), en escala local, ofrece seguridad moderada para el pago oportuno de obligaciones de deuda, manteniendo moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos y financieros adversos.

El contrato de apertura del crédito simple, celebrado el 8 de octubre de 2010, fue por un monto de P\$80.0m a un plazo de hasta 8 años y 8 meses cuya fecha de vencimiento, según el contrato de crédito, sería en julio de 2019. Los ingresos asignados para el pago del crédito equivalían al 27.53% que por Participaciones Federales del Ramo 28 le corresponden al Municipio. La operación se realizó al amparo del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago No. 0010.

De acuerdo con la Cláusula Cuarta del contrato de crédito, el Municipio puede pagar anticipadamente la totalidad o parte del saldo insoluto del crédito sin penalidad o comisión alguna. Debido a lo anterior, el monto liquidado solamente corresponde al pago de capital e intereses ordinarios.

La última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 26 de junio de 2014, en donde se ratificó la calificación de HR BBB (E), y se modificó la Perspectiva a Positiva de Estable. Los reportes de calidad crediticia inicial y revisiones anuales, así como los comunicados de prensa, pueden ser consultados en [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com)

### Contactos

Rodrigo Martínez Chávez  
Analista de Finanzas Públicas  
[rodrigo.martinez@hrratings.com](mailto:rodrigo.martinez@hrratings.com)

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo de Finanzas Públicas / Infraestructura  
[roberto.ballinez@hrratings.com](mailto:roberto.ballinez@hrratings.com)

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 12/02/2015

---

Ricardo Gallegos  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Productos Estructurados para Estados y Municipios: Deuda apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013

ADENDUM - Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Municipios, 14 de febrero de 2013

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR BBB (E) con Perspectiva Positiva

Fecha de última acción de calificación 26 de junio de 2014

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2009 a diciembre de 2014

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio y otras fuentes de información pública

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el

FECHA: 12/02/2015

---

monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

HR Ratings de Mexico, S.A. de C.V. is registered with the United States Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) for this type of security. HR Ratings' recognition as an NRSRO is limited to government securities described in clause (v) of Section 3(a)(62)(A) of the U.S. Securities Exchange Act of 1934. HR Ratings is also authorized by the National Banking and Securities Commission of Mexico (CNBV) as a credit rating agency.

### **MERCADO EXTERIOR**